

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes. 1'75 pts.
 En el resto de la península, trimestre. 6
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL VICARIO DE HUÉSCAR.

Al Sr. D. Antonio Fernandez Vitoria, vicario de Huéscar, le ha entrado el vértigo: lo sentimos por él, y por la autoridad eclesiástica que ejerce. El asunto es conocido de los lectores: ya saben que, en el número 615 de este periódico, se publicó un suelto de *Miscelánea*, autorizado por quejas y afirmaciones que nos dirigian desde Puebla Don Fadrique, y en el cual, con referencia á dicho testimonio, se manifestaba sencillamente: Que el vicario se presentó en Puebla Don Fadrique, inspeccionando las cuentas de fábrica de la iglesia mayor parroquial, y exigiendo cierta suma por los derechos de inspeccion; que, segun se dice, el párroco, no aviniéndose á satisfacer la referida cantidad, levantó protexta en el informe que sobre las cuentas ha emitido; que varias cofradías se negaron á entregar las cantidades que el vicario les exigió, y éste hubo de requerirlas con llevarlas á los tribunales. Esto dijimos, con el apoyo de las referencias citadas, y el señor vicario, segun sus propias declaraciones, buscó un tercero, un infeliz que no supo lo que hizo, y lo invitó á firmar un comunicado lleno de injurias á los autores de la noticia y escrito en el lenguaje de los réprobos: negóse el EL DEFENSOR á publicar este comunicado, porque no habia precedido la menor ofensa, y nuestro Director hubo de escribir al Sr. Vicario manifestándole que lo daría á luz inmediatamente que, descartando los dictérios, quedasen tan solo las razones, ya que con razones, y no con insultos, se hablaba de sus actos en Puebla Don Fadrique. El Vicario, olvidándose de la santa mansedumbre que el Evangelio recomienda á todos los hombres, y muy especialmente á los ministros del Señor, no hubo de acceder á tan justa y razonable demanda. A todo esto, un periódico publicó el comunicado, y los autores de la noticia, ofendidos de que se les negara su veracidad y se les injuriase groseramente, calificando de villanas calumnias sus afirmaciones, que son las que antes reproducimos, contestaron en forma tambien violenta: nosotros, inspirándonos en el criterio de piedad y rectitud que nos sirve de guia, les aconsejamos suprimir las frases injuriosas, para que dieran el ejemplo de humildad que tanto necesita aquel respetable señor. Accedieron gustosos, y publicóse la respuesta firmada por D. Juan de Dios de la Peña y escrita con un comedimiento que debe servir de norma de sus escritos al Vicario el cual nos remite otro en que replica al señor Peña y al breve suelto que nosotros dedicábamos á narrar lo sucedido. Nuestra sorpresa fué grande al ver que la forma de este segundo comunicado es tan insensata y agresiva como la del primero: el señor vicario no solo insiste en que las inocentes afirmaciones del suelto son villanas calumnias, sino que, pretende recalcar el peso de su calificacion y hacer más grave el insulto.

Lo compadecemos: lo compadecemos de verdad, y lo perdonamos; aunque, si no se arrepiente, es posible que nuestro perdón no le sirva, y ague el pecado de su soberbia, consumiéndose en las llamas del fuego eterno, donde toda vanidad concluye, y la parte de los orgullosos erit in stagno ardenti igne, et sulphure: quod est mors secunda, como dice San Juan en su gigantesco Apocalipsis. Esto lo debe saber el Vicario de Huéscar: lo que no sabe, por más que se ampara de Domínguez, es lo que constituye calumnia; de modo que, aunque este periódico no lo ha ta-

chado de ignorancia, como dice, bien lo pudiera tachar ahora, sin temor de incurrir en inexactitud. La calumnia, señor Vicario, es un delito, y el Código, nó Domínguez, la autoridad para definir estos: si usted hubiese leído el artículo 467, sabria que calumnia es la falsa imputacion de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio. Y, como en la noticia á que usted se refiere no se le imputa, ni falsa, ni verdaderamente, ningun delito que dé lugar á tales procedimientos, ni aun siquiera á la accion privada, de ahí que las afirmaciones que le han molestado no son calumnias, y mucho menos calumnias villanas como usted sostiene, porque no sabe ni lo que es villana, ni lo que es calumnia. EL DEFENSOR no sirve para verter al público las calumnias de nadie; ni las injurias tampoco, señor Vicario; y por esto no debiamos publicar el escrito que usted nos remite y que es altamente injurioso, segun lo probarán, si gustan, los interesados, llevándole á usted ante los tribunales de Justicia, que tienen la sagrada mision de castigar á los injuriadores. Pero no queremos que usted nos califique, aunque sin razon, de injustos, y hé aquí por qué publicamos hoy su comunicado que debió usted escribir bajo las inspiraciones del demonio, ó de aquel de quien dice San Pablo, en su epístola á los de Tesalónica, quem Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui. Usted peca gravemente al escribir ciertas cosas, señor Vicario, y nos hace pecar; usted olvida que el apóstol Santiago, en su epístola á las dispersas tribus de Judá, nos dice: «Si alguno, pues, se tiene por religioso y no refrena su lengua, sino que engaña su corazon, la religion de este es vana.» ¡Ah, señor Vicario! ¡Qué mal ha hecho usted en escribir tan apasionada carta, y que mal en no atender las generosas indicaciones que el Director de este periódico le hizo, á fin de que suprimiese las violentas é injustas frases que dirige al autor de la noticia y á nosotros de rechazo! Pero usted se empeña, usted no cede un ápice de sus insanos propósitos, usted no quita la palabra calumnia, ni la calificacion de villana: usted se pierde, señor Vicario; Satanaz afila las uñas y se dispone á llevarse su alma á los infiernos.

Por nuestra parte, no hemos de decir más; pero su insistencia de usted, que nos decide á dar á luz un comunicado que creemos injurioso, nos quita el derecho de corregir las frases violentas que le contesten las personas interesadas.

¡Todo sea por Dios! Usted señor Fernandez Vitoria responderá de este pecado, ya que nos induce á cometerlo.

EL DEFENSOR EN MADRID

Economía y Hacienda.

Balance de la última semana:

	15 Julio.	22 Julio.
3 por 100 interior.....	28,00	28,35
3 por 100 exterior.....	30	30,35
Obligaciones de ferrocarriles..	55,55	56,69
Deuda amortizable al 4 por 100	76,70	77,40
Deuda perpéua al 4 por 100.....	64,25	65,12 1/2
Billetes hipotecarios de Cuba..	98,40	100
Acciones del Banco.....	383	410
Cambios de Londres.....	4,92	4,90 1/2
Cambios de París.....	47,25	47,20

En resumen ha habido una decidida tendencia al alza, que se ha visto contenida por la estacion. Si en Madrid estuvieran ahora todos los hombres de negocios y rentistas que, en invierno dan animacion á las reuniones bursátiles, señalariamos un aumento de un entero por lo menos en el consolidado, y, proporcionalmente, en los demás valores. Para que todo sea contrario á los alcistas, ni ayer domingo, ni mañana fiesta de Santiago, ni hoy fiesta oficial por cumple años de la Reina, hay reunion en Bolsa, por lo cual la mayor parte de los corredores y agentes de Bolsa, ni se toman la molestia de asomar por el Bol-

sin, en donde no se hacen más operaciones que las indispensables.

El alza viene determinada, de una parte, por la reaccion contra la persistente baja de Junio y Julio, y, de otra, por las noticias recientes de Londres y París. Hé aquí algunos datos:

	13 Julio.	20 Julio.
<i>Bolsa de Londres.</i>		
3 por 100 inglés.....	99, 3/4	99, 7/8
3 por 100 español.....	27, 1/2	27, 9/16
<i>Bolsa de París.</i>		
3 por 100 francés.....	81,05	81,05
3 por 100 español.....	27	27, 1/2

El bolsista de todos los países es, ante todo, práctico: lo que en Alejandria ha sucedido no le ha impresionado, porque comparando los peligros que la guerra puede producir, con los que podian surgir de la continuacion de Arabi en el poder,—deduce conclusiones optimistas. Además, para la Bolsa de Londres, que es la que dá la norma, hay la razon imperiosa de que, suceda lo que suceda, tropas inglesas ocupan parte de Egipto y, si el principio favorito de Bismarck *Beati possidentis* es cierto, solo bienes producirá á Inglaterra lo que en Egipto ha hecho.

Razon teniamos al indicar en nuestra última revista que las tormentas debian haber causado daños de consideracion: de Hué-ca, en particular, se quejan algunos pueblos de las pérdidas sufridas en huertas y viñedos. En general, la parte Este de la Peninsula es la que más ha sufrido.

Las noticias relativas a las cosechas pendientes son más satisfactorias siendo las mejores, en general, las de Castilla: en Valencia muéstranse los labradores satisfechos de la de trigo, y en Mahon se rectifican ahora los temores, al principio manifestados, respecto á cebada y legumbres.

El mercado de vinos hace concebir halagüeñas esperanzas á los cosecheros: hoy por hoy, los precios fluctúan entre 1.60 pesetas el decálitro (Salamanca), á 6 (Málaga). En Oviedo, 12. El mercado de aguardientes tambien se anima, alcanzando desde 6,25 pesetas (Palencia) hasta 15,90 (Cádiz). El de aceites paralizado: las transacciones fluctúan desde 4,90 (Cádiz) hasta 18,55 (Badajoz). En los demás mercados no ha habido, en la última semana, alteracion sensible.

Respecto á vida industrial, espérase la ratificacion del tratado de comercio, concluido con Venezuela y que ha de producir una revolucion en la industria del chocolate, por la baratura á que podrán obtenerse los frutos de Caracas. No puede tampoco pasarse en silencio el proyecto de itinerarios que la junta nombrada por los comisionistas y viajeros de comercio ha presentado á la aprobacion de las Compañías de ferrocarriles. Estas han de tocar antes de poco los buenos resultados que producirán las rebajas concedidas á tan activa clase. Por lo demás, sigue la cuestion de los embargos perturbando lastimosamente la vida económica de importantes poblaciones. Háblase de gestiones que se están haciendo cerca de algunos gremios, y, en realidad, es muy necesario que, de un modo ú otro, terminen los espectáculos que, con escándalo general, se presenciaban en Barcelona y en Palma.

El Corresponsal financiero.

EL DEFENSOR EN PARÍS.

La vida parisiense.

Arturo Meyer, era, hace tres años, un hombre casi desconocido. Jóven, judío de raza, se habia dedicado á la literatura con escaso éxito. Alguien que conocia sus excelentes cualidades, le confió la direccion del *Gaulois*, periódico que arrastraba una vida miserable, y cuyo director acababa de quitarle el poco crédito que tenia, pasándose del campo bonapartista al republicano. Mis lectores saben que el *Gaulois* fué fundado, en 1866, por el general Prim, y que durante los dos años que precedieron á la revolucion de Setiembre, dicho periódico era el órgano oficial de los emigrados españoles.

Cuando Meyer se encargó del *Gaulois*, este periódico tiraba escasamente cinco mil números; á los seis meses, la tirada se habia triplicado; el procedimiento habia sido senci-

llo: hacer de un periódico sério, ilegible, á la inglesa, un periódico ligero, parisien, *boulevardier*. En él aparecieron entonces las firmas de Villemot, de Pane, Muipassant, Souvestre, que, con su estilo ingenioso y sus historias escabrosas se han asegurado un público especial, que no lee más que sus producciones.

Sucedió entonces que las acciones del *Gaulois* pasaron á poder de una fuerte sociedad financiera de *Banque parisienne* que, por primera providencia, destituye á Meyer, y hace del periódico un órgano de Mr. Gambetta primero, de Jules Simon despues.

Meyer, entre tanto, fundaba un periódico *Le Clairon*, que á las pocas semanas, contaba con una respetable suscripcion; pero al fin no ha podido resistir á las proposiciones que se le han hecho para que volviera á encargarse del *Gaulois*, y hé ahí porque este periódico vuelve á ser legitimista.

Lo más curioso del caso es que, segun consta en los libros de la administracion del periódico, los cambios políticos de este no han causado bajas en la suscripcion, por lo cual los suscritores, si siguen las variaciones del periódico, han cambiado de opinion varias veces.

Apenas se habla de la fiesta nacional: como recuerdo no tenemos más que las escursiones aereostáticas del *Semáforo* y el *Vulcano*, hermosos globos pertenecientes á la Sociedad de ascensiones, que siguen elevándose todos los dias desde la fábrica de mas de Villette, con gran regocijo de los aficionados, abundantes en París, y con no escaso provecho científico, pues se hacen experimentos sobre velocidad de corrientes, temperatura, etc., que algun dia podrán ser utilizados.

La muerte de la madre de Gambetta ha sido generalmente sentida. La pobre drogueda de Cannes, habia sido madre del tribuno, dos veces: primero, al darle el sér; segundo, al darle, á pesar de la oposicion de su marido, la carrera de abogado y los medios de vivir en París.

Hoy, á las dos y media, debe inaugurarse en Chossy-le-Roi la estatua de Rouget de Lisle, obra del escultor Steiner y en la que aparece el autor de la Marsellesa cantando el himno de guerra del ejército del Rhin, que tan célebre ha hecho su nombre. Presidirá la ceremonia Mr. de Freycinet.

Para terminar, y aunque los colmos han pasado felizmente de moda, diré uno que ahora circula en París y que no deja de tener gracia:

El colmo de la vacuna.
 Vacunar un brazo de mar.
Trois-Etoiles.

MISCELANEA.

Carretera de Armilla á Alhama.—Trascurrido el plazo, que hubo de señalarse previamente para presentar reclamaciones, se ha ultimado y remitido á la Direccion general de Obras públicas el proyecto é informacion referente á la construccion de la carretera de tercer orden de Armilla á Alhama, contra los cuales no se ha presentado informe alguno.

La guardia civil. La de Montejicar detuvo á tres sugetos, uno de los cuales se llama *Andalito* y que están reclamados por

el juez de Iznalloz; la de Ugijar, á un prófugo del regimiento de Barbon; la de Illora, á un hombre en quien recaen sospechas de complicidad en un robo de 215 pesetas que se perpetró en aquel pueblo.

Ordens monásticas. Segun dicen, pronto establecerán en Granada un convento los benedictinos, y las religiosas de las Mercedes, un centro de instruccion, en la Colonia agrícola de Nuestra Señora de las Angustias.

Errata. En la línea sesenta y seis de la columna primera, segunda plana, del número de ayer, se ha cometido un error, al citar el nombre de un periódico que no leemos y del que, por lo tanto, nos es imposible reproducir noticia alguna. Los lectores habrán subsanado este error de caja, acordándose de que la primera vez que, en el número del domingo, nos ocupamos del *paquete misterioso*, lo hicimos reproduciendo la noticia de *El Liberal* de Madrid, que es el periódico á que ayer nos referíamos y cuyo nombre fué cambiado por otro, merced al descuido de un cajista.

Un incendio en Montefrío. El 26, á las once y media de la mañana, se declaró un violento incendio en una choza situada al poniente de la villa de Montefrío, y propiedad de un infeliz trabajador. Sin perder un instante se presentaron en el lugar del siniestro, los jueces municipal y de primera instancia, el promotor fiscal, el alcalde, el jefe de aquel puesto de Guardia Civil, y multitud de vecinos. Todos los esfuerzos resultaron inútiles ante la violencia del destructor elemento: ni aún siquiera fué posible evitar que se propagase á otros albergues inmediatos. La Guardia civil se portó valerosamente, consiguiendo librar del incendio la mayor parte del humilde moviliario de aquellos labradores sin fortuna.

Desgracia. Un guarda de campo del término de Illora, disparó su escopeta sobre una liebre, que se escondía en un matorral. A la detonacion hubo de seguir un gemido humano: los traidores plomos hirieron á un labrador que disfrutaba de la apacible sombra de los zarzales. Segun nos dicen, las heridas que el bracero sufrió no tienen mucha gravedad.

Nombramientos. La Protectora Social ha nombrado su presidenta honoraria á S. A. R. la Infanta doña María Isabel; socios honorarios, al Rey, al Arzobispo, al Ministro de Fomento, al Capitan General, al Gobernador, al Delegado de Hacienda, á los senadores y diputados por la provincia; y socios de número, exentos de pago, á los directores de los periódicos locales.

Los árboles del Triunfo. ¿Ignora el Ayuntamiento lo que en los árboles del Triunfo y camino de la estacion del ferrocarril ocurre? Así parece, á juzgar por lo adelantado que la ruina del arbolado se encuentra, y por el abandono que en aquellos paseos se nota.—Un pulgon, cuyo nombre científico no sabemos, desvasta los árboles, introduciéndose entre la corteza y la madera, ocasionando la caída de aquella é impidiendo que la savia vivifique las ramas y las hojas que se desprenden con una continuidad, que revela desde luego que á seguir el insecto en su devastador trabajo, los árboles del Triunfo se secarán muy pronto.—La plaga se estiende por el arbolado del Triunfo, camino de la estacion y paseos limítrofes; está hoy en la plenitud de su desarrollo al parecer y, quién sabe hasta dónde llegará en su destructora marcha.

Médite el Ayuntamiento sobre este asunto, y es posible que le asusten los males que puede causar su apatía. Muchas son las fincas rurales que en las cercanías de esos sitios existen: si la plaga ataca todos los árboles y, por abandono del municipio, penetra en esas fincas é hiciera allí sus estragos, ¿cómo justificaría el Ayuntamiento su conducta?

Esperamos que se trate de esta cuestion en el cabildo de hoy.

Poblacion penal. Ayer ingresaron en el presidio de esta ciudad 4 confinados, procedentes de Granada, Badajoz, Huélya y Sevilla.

Junta de Instruccion pública. Hoy celebrará sesion esta junta provincial.

Aguas sobrantes. Habiéndose presentado varias reclamaciones en contra de la concesion otorgada á Mr. A. Goupil para derivar mil litros de las aguas sobrantes cuando las hubiera del rio Monachil, se ha elevado el expediente al ministerio de Fomento, para que este resuelva en definitiva.

Compañía del Sol. Sociedad francesa de seguros á prima fija. Paris.—Sucursal en Granada, S. Matias, 5.

Segun la *Memoria* presentada en 20 de Abril último al Consejo de Administracion, las operaciones de la compañía durante 1881 han sido: Suscripciones de seguros, importe total líquido, 9.373.445.333 pesetas (capitales) y 8.560.539.79 (primas).—Los siniestros ocurridos y pagados por la Compañía, se elevan á la suma de 8.273; (258 más que los del año próximo pasado); y las cantidades pagadas suman pesetas 4.699.735.36, (457.515.02 más que el año anterior.)

Esta Compañía es una de las más antiguas y acreditadas de Francia.

Comité. El demócrata-monárquico de Cádiz se ha constituido de la manera que sigue: Presidentes honorarios el Excmo. Señor don Segismundo Moret y D. Francisco Angulo y Prados; presidente efectivo, D. Francisco Reyes Vargas; vicepresidente, D. Manuel Funes Martinez; vocales, D. Hafaél Rodríguez Fernandez y D. Rafael Moya Dominguez; secretario, D. José Fernandez Rodríguez.

Misa solemne. En la catedral de Guadix se ha cantado una misa solemne en accion de gracias por haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo. Prévia invitacion del Cabildo, concurren las autoridades civiles y judiciales, incluso el magistrado de la audiencia de Sevilla don José Maria Casas y Miranda. Después de la misa, el venerable prelado bendijo á los concurrentes.

Confirmacion. La sala de lo civil de la Audiencia granadina ha confirmado la sentencia que dictó el juez de primera instancia de Guadix en el ruidoso pleito del Chiribaile que tan vitalísimo interés tiene para dicha ciudad. El abogado defensor de Guadix ha sido don José Jimenez Vergara y el Sr. Aguilera Vera, de los pueblos de Esfiliana y Alcudia.

Comunicado. En el lugar correspondiente publicamos el que nos dirige don Antonio Fernandez Vitoria en contestacion al que se insertó últimamente suscrito por don Juan de D. de la Peña. No tenemos para que terciar en el fondo del asunto, pues es cosa que nos interesa muy escasamente, y en la que EL DEFENSOR ni quita ni pone rey: allá ellos. En el primer suelto de fondo contestamos únicamente á la parte que nos corresponde replicar en derecho, porque á nosotros se dirige con menoscabo de la justicia. Los que en nombre del comunicante nos trajeron el escrito se negaron en absoluto, á pesar de nuestras sensatas indicaciones, á suprimir las frases que lastiman la verdad y que con la conducta del periódico, aunque indirectamente, se relacionan. Conste así, porque se debe saber que quien no transige, á pesar de faltarle razon á sus argumentos, es el señor Vicario de Huéscar.

En la Malahá. Dicennos de aquel pueblo que los baños están ahora poco concurridos.

La recoleccion no ha dado ni media semilla.

Para colmo de males no hay agua en el pueblo. Un aljibe morisco en donde se reunen las aguas llovedizas ha servido siempre para el abasto del pueblo; pero este año no se cuidó bien seguramente y las aguas es imposible beberlas por el mal olor que despiden y los insectos que ha criado. Los pobres, á pesar de todo, se surten del aljibe.

Impuesto de la sal. El día 30, cobrará en Pitres D. Joaquin Mendoza las cuotas correspondientes del impuesto sobre inquilinatos, ó de la sal.

Multas. Por el Gobierno civil se han impuesto multas de diez y quince pesetas á

cuatro taberneros de la capital, por admitir bebedores en sus casas despues de las horas de reglamento.

Junta municipal. Con la asistencia de un asociado se ha reunido la junta municipal, aprobándose las cuentas anuales respectivas al año de 1879 80.

Llamamientos. El Juez municipal de Alhama llama á un sugeto conocido por *Pallancar*.

Subasta. El Juzgado del Campillo suabastará dentro de 20 dias una casa en muy mal estado, sita en Pinos Genil.

Vistas. La señaladas para hoy por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. José Tena y otros, con D. Luis Vascony y consorte, sobre cobro de honorarios.

SALA DE LO CRIMINAL.—*Seccion 1.ª*—Málaga, Manuel Garcia y consortes, lesiones; Jaen, José Camacho, uso de nombre supuesto.—*Seccion 2.ª*—Málaga, Manuel Ventaja, lesiones; Villacarrillo, María Alvarez y consortes, incendio; Alora, José Mendez y consortes, hurto; Granada, Antonio Villanueva Estepa, lesiones; Andújar, José Flores Vicaria, lesiones.

Policia urbana. Volvemos á reclamar la limpieza de la calle y placeta de la Parra, (San Matias).

¿Porqué se apaga completamente el alumbrado á las dos de la mañana, cuando *no hay luna* y amanece á las cuatro?

¿Pasean alguna vez los guardias municipales or el Triunfo? Seguramente que no, porque hubieran visto y sobre todo oido.

Sucesos de la capital. Hace tres dias peleaban dos hombres encarnizadamente en la calle de Lecheros: acudieron dos guardias municipales, y los combatientes apelaron á la fuga; es de advertir que uno habia resultado herido. Después de muchas diligencias los guardias prendieron al agresor, y al herido halláronlo en muy grave estado en la calle de Elvira.

Los agentes de Orden público han detenido á un hombre en quien recaen sospechas de haberse disfrazado de carabinero.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion: Concluyo de enterarme de lo que dice su periódico, número 650, de mi persona en la advertencia que pone la redaccion en su primera columna y en el comunicado que firma el maestro de escuela Juan de Dios de la Peña, á quien no conozco, y creyéndome ofendido por desfigurarse en ambos los hechos que se denunciaban, ruego á V. inserte en su periódico este mi escrito en el que solamente diré verdades sin hacer uso de palabras *mal sonantes*, ni de *reticencias sospechosas*.

En cuanto á la indicada advertencia debo decir, que no es cierto que en la visita por mi girada en Santa Maria de Puebla Don Fadrique se hayan exigido derechos exorbitantes; los de costumbre inmemorial y nada más, nada más, y perdonando bastante á las Cofradías: más pobres y todo á la Fábrica de Almaciles.

El periódico *«La Lealtad»* publicó un comunicado desmintiendo lo que *«El Defensor»* habia dicho en el consabido suelto de su número 615, y como en él se me imputaban hechos falsos, indignos é indecorosos, vea V. el porque yo calificaba ese modo de decir de *villana calumnia*, lo que prueba que conozco bien el sentido de esos dos vocablos. Abra V. el Diccionario nacional de Dominguez, decima tercera edicion, páginas 318 y 1.736, lea V. la significacion de esos dos vocablos y verá V. que calumnia es: «Imputacion falsa hecha para menoscabar la reputacion ó el honor de alguna persona,» que es justamente lo que se ha hecho y se está haciendo contra mí; imputacion que yo, con sobradísima razon, calificaba de *villana*, esto es, indigna é indecorosa, que es lo que tambien significa ese vocablo como puede V. ver en el lugar citado. Prueba pues, esto, que algun redactor de su periódico ha escrito de ligero, tratándose de ignorante, lo que debo disimularle en atencion á la premura con que de ordinario se tratan ciertos asuntos en los periódicos. Mi escrito pues, no puede calificarse de mordaz ni agresivo, ni tampoco puede suponerse que á mí me place sustituir las razones por los dictérios, pues lo que entonces hice y ahora hago tambien, es defender mi reputacion y mi honor injustamente lastimado.

Paso en silencio la estrañeza que le causaba un comunicado de *tal índole*, aunque yo siempre he creido que nadie me á la hacienda como su dueño; y tambien aquello de forma poco *cuerda* del escrito, pues de mis ligeras indicaciones se desprende muy

claro que obré con mucha cordura; pero, Sr. Director debo dar toda la luz posible para desvanecer el inmerecido cargo que me hace por no haber yo accedido á su indicacion de modificar la forma de aquel escrito. Las fechas aclararán este punto á todo el que lea sin pasion y con cordura. La carta en que V. me hacia la indicada exigencia es del 3 de Julio, y que yo recibí el día 5; el periódico *«La Lealtad»* en que se publicó el comunicado que nos ocupa tiene la fecha de 29 de Junio último, y que yo recibí el 1.º de los corrientes. ¿Y como señor director, como era posible accediera yo á su exigencia? ¿Es honroso variar la forma de un escrito ocho dias despues de su publicacion, en la hipótesis de que yo le hubiera escrito; complaciéndole, en el mismo dia cinco, que V. hubiera recibido mi carta sin ningun retraso el dia siete y que al dia siguiente hubiera podido insertarla en *«El Defensor»*? Llegóme á figurar que V. esperaba mi negativa, y quizá por esa bien fundada figuracion me dice V. en su citada carta: «Con mucho retraso recibí anoche su apreciable carta y el comunicado que adjunto me remite...» De modo que mi carta y adjunto comunicado, segun V. me dice y que yo no pongo en duda, la recibió V. el día 2 de Julio, y *«La Lealtad»* debió recibir otra mia tambien con el comunicado adjunto, por lo menos el día 28 de Junio; siendo de advertir que yo mismo puse ambas cartas en la estafeta de esta ciudad, si no me engaño, en la noche del 25 ó 26 del mes último. Y... cosa estraña, Sr. director, cosa sumamente estraña que V. recibiera mi carta con cuatro ó cinco dias de retraso y sin ningune el Sr. director de *«La Lealtad»*! Quizá fuera la causa el servicio de correos, y yo así lo creo, pues dudar no puedo de su palabra de caballero. Y vea V. cómo todo lo dejo en el lugar que le corresponde, tambien *sin formas agresivas y sin reticencias sospechosas*.

Por lo demás, pláceme mucho que Vds. queden muy agradecidos al señor maestro D. Juan de Dios de la Peña, por su sensatez y cordura, que nada envidio, en complacerles en su exigencia, y sobre lo que yo no pude acceder á sus deseos, quedando por lo tanto mi sensatez y cordura en grado infimo respecto á la supereminente elevacion de las del señor la Peña. Y vea V. un motivo poderosísimo para yo alegrarme, pues así sus discípulos resplandecerán en todas partes por su sensatez y cordura extraordinarias.

Viniendo ahora al comunicado, carta, discurso, ó lo que sea, del Sr. la Peña, y presenciando yo de sus chistes, poco respetuosos á mis apellidos paterno y materno, chistes impropios de hombres formales, y costumbre poco laudable y nada fina en algunos maestros de *primeras letras* de poner apodos á sus jóvenes discípulos, dignos de mejor ejemplo, concretaré los hechos y los poco dignas imputaciones hechas en menoscabo de mi reputacion y honor. Se decía en consabido suelto, y repito yo ahora: los derechos recibidos por exámen, y aprobacion de cuentas de Fábrica en Sta. Maria de Puebla, Santos Mártires y Sto. Cristo de la Toscana fueron los de costumbre inmemorial, en cuyos derechos iban incluidos los correspondientes á visita de los libros parroquiales de las mencionadas parroquias. No, no podrá decir otra cosa el Sr. Adan, á no ser que quiera faltar á la verdad, para que sus *hombres políticos* no le quiten el hoy muy sabroso cargo de cobrador de consumos, quizá porque las costas le sean algo productivas. Pero ¿qué fé podremos dar en adelante á las afirmaciones de ese señor Adan? Júzguele sin pasion los hombres sensatos: téngole lástima, porque se ha colocado con todos sus amigos en una posicion insostenible. Lea, lea V. con detencion, señor Director: venga, venga á mi oficina la persona que quiera, venga acompañada de un Notario, y este podrá dar fé, (viendo con detencion las cuentas de Fábrica, no sólo de las tres citadas parroquias, si que tambien de la de Almaciles á la que en este año se le han perdonado todos los derechos, y de cuyas cuatro el Adan es Fabricero), de que en la última visita no se han recibido mas derechos que los que se han recibido en otros años, segun costumbre inmemorial. Venga ese Notario civil, fuere quien fuere, que yo, en obsequio á mi honra, me tomaré, con el mayor gusto, esa pequeña molestia. Venga y verá las firmas del Adan probando mis afirmaciones. Esto sólo puede decirlo y hacerlo una autoridad elestística que, *ni en lo mas mínimo* ha faltado á su deber en la visita que ha girado. ¡Oh temporal! ¡Oh mores! ¡Ubinan gentium sumus!

Y en cuanto á las Hermandades, no sólo no hubo protestas por exaccion de derechos, sino que fueron muy módicos en atencion á los muchos años de visita. No protestó ninguna Hermandad, ni fué llamada á visita la Escuela de Cristo ni la V. Orden tercera. Es verdad que se consignaron 160 reales por derechos de visita á la Hermandad del Santísimo, en atencion á los muchos años que comprendia, y aun hicíosele mucha gracia, no siendo verdad que no tuviera mas cantidad en caja. ¡Oh! ¡Qué buena fé la del Sr. Peña! Hace mencion de los mayores derechos y no de los exigidos á las demás Hermandades, que fueron mucho menos que los recibidos de la del Santísimo. ¿Por qué no cuenta tambien que á la de la Felicitacion Sabatina y á alguna otra mas le consignó el Notario 20 reales? ¿Por qué no cuenta que no se exigieron ningunos derechos por la visita de libros parroquiales de S. Antonio? Yo no exigí ningunos derechos, esto pertenece al Notario, y es completamente falso que á ninguna Hermandad se le hiciera buscar dinero por carecer completamente de fondos. ¡Ah, Sr. Adan y Sr. Peña! ¿Por qué no dicen Vds. que la Hermandad de S. Antonio Abad

no ha podido presentar el libro de sus cuentas por haberlo extraviado, según dicen? ¿Por qué no cuenta la arbitrariedad de dar tres ó cuatro mil reales á los pobres? ¿Por qué no respetaron los fondos sagrados de la Hermandad y los dieron de su sustancia, para que la limosna fuera meritoria? ¿Podrá ser esta la causa de no parecer su libro de cuentas? Esos abusos son los que resfrián la piedad y derriban las Hermandades, y no las formalidades que yo quiero se observen, no prestando cantidades de sus fondos y prohibiendo yo se distribuyan entre los diputados y otros hermanos, ó primos de las Hermandades.

No soy un santo, Sr. Peña, pero quiero serlo en el cumplimiento de mis deberes, y á esto aspiro sufriendo las molestias que V. y otros buenos cristianos me han causado, escribiendo contra mi honor falsas imputaciones que les perdona como buen católico. No he de decirle yo á V. cómo pienso en política, pero sepa que amo entrañablemente, y siempre amaré, la monarquía católico-monárquica, y que de todo con todas mis fuerzas, y siempre detestaré todo, todo lo que sea anticatólico. ¡Ah! No, no será V. el que, confiando en la piedad de estos fieles, lleve á cabo con sus limosnas y las mías una obra de restauración en que se inviertan cerca de dos mil duros! Lo mucho que esta clase de obras hace sufrir solamente lo sabe el que lo pasa. Véngase V. á la Puebla y emprenda la reparación del hospital, y yo le ayudaré á V., con toda mi influencia y con la de esas tres personas respetables, únicas que estrecharon mi mano. A V. ya he dicho que no le conozco personalmente. Para la reparación de la parroquial iglesia de las Santas Mártires se presupuestaron de veinte y seis á treinta mil reales con la construcción de un nuevo cementerio; con los fondos de su fábrica, unos 3.500 reales y las limosnas de la Puebla, Hornillo, del Campo y Huéscar se reunieron unos 16.000 reales; gastáronse esos fondos con la mejor dirección y se suspendieron las obras hasta reunir nuevos fondos que todavía no ha podido verificarse. ¿Quiere V. que yo haga milagros? El día que haya fondos, créame V., no solamente no habrá allí ruinas, sino que la referida iglesia quedará tan sóida como la Basílica mejor cimentada. Pero, Sr. Peña, Sr. Peña! ¿No sabe V. que yo salí de este país para el mes de Julio del 81 y regresé en los primeros de Octubre del mismo año? ¿Ignora V. por ventura que en el tiempo comprendido entre la primera y última fecha se hizo la indicada colecta y la parte de reparación que se pudo, parándose las obras pocos días después de mi regreso por falta de fondos? ¿Es buena fé la de V.? Yo dudo, y con sobrada razón, de ella. Dado caso, que algún abuso se hubiera cometido, que me consta no se cometió, en el primer período de esas obras de reparación, ocúpese V. del entonces Vicario eclesiástico y de los demás caballeros que en tan buena obra tomaron más ó menos parte, y déjeme V. á mí que de este país distaba ciento ó mas leguas. De esto también podía haber enterado á V. el señor Adán que, como Fabricero de dicha parroquia, según se me ha contado, sintió mucho soltar los 35.000 reales que le mandó entregar el Sr. Párroco de Santa María, al que en mi ausencia dejé encargado en la jurisdicción, debiendo advertir que yo, si aquí hubiera estado, habría dado la misma orden.

En cuanto al Sr. Adán, ya está juzgado por su tan extraño modo de proceder. No es posible servir á la vez á dos señores. Antes temió dejar de ser Fabricero de las cuatro provincias mencionadas; después temió dejar de ser cobrador de consumos; todavía desempeña ambos cargos, y siempre se ha dicho que «quien todo lo quiere todo lo pierde.» Debo advertir que mi carta al mismo no fué escrita por ejercer sobre el Adán ninguna presión moral, como indica el Sr. Peña, y si sólo para hacer constar la verdad y derribar las falsas afirmaciones del comunicante. ¡Ah mala fé de los hombres! Cópiese íntegra mi citada carta al Sr. Adán, á quien yo daba el dulce dictado de amigo, sin querer creer ciertas cosas que parecían probar que su amistad era la de la yedra, y en ella se encontrarán estas ó parecidas palabras: «firma esa carta, si es verdad todo lo que en ella se dice, y sino es verdad, no la firmes.» Esas palabras solo pudo dictarlas el convencimiento íntimo de haber yo obrado con toda probidad en el desempeño de mis funciones como Vicario y Visitador eclesiástico y que nunca debieron omitirse.

No olvidemos, Sr. Director, que por doquiera que echemos se respira casi siempre cierta atmósfera impregnada de impiedad, de soberbia y desobediencia contra todo, pero muy especialmente contra todas las disposiciones de las autoridades eclesiásticas á las que, á lo sumo, se las quiere considerar como un objeto que exorna un museo.

Y finalmente, Sr. Director, debo manifestarle que doy por terminado este para mi tan enojoso asunto, pues no es justo pierda yo tan lastimosamente un tiempo tan precioso que necesito para llenar algún tanto las múltiples ocupaciones de mi sagrado ministerio.

Doy á V. anticipadamente las gracias y me repito de V. su muy atento amigo S. S. y capellan que b. s. m.—Antonio F. Vítor Ensulve.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
27 de Julio de 1882.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En unos sueltos publicados en *La Tribuna* y en su ilustrado periódico correspondiente este día de ayer, me he enterado con extrañeza de la queja de los siete propietarios que son opuestos á que haga un her-

reda de pan cocer en casa de mi propiedad, callejon de las Campanas de Santo Domingo, siendo así que en nada les ha de perjudicar, y que por el contrario se le va á dar ensanche á la calle, y la chimenea para la salida del humo se va á colocar á una altura más elevada que las casas de dicha calle, que no llegará á ocho; por lo cual no ha tenido inconveniente la autoridad en darme permiso para la construcción del horno. Conozco perfectamente la idea de alguno ó algunos de los que se oponen, y como quiera que el establecimiento citado está de noche abierto á la fabricación y es grato á varios vecinos por ser un sitio desierto y tener que recogerse tarde, es perjudicial para los fines de otros que sostienen una casa pública y no les conviene haya quien vea, más valdría que al denunciar al público no se construya el horno, hubieran reclamado se prohibiese la estabilidad de esas mujeres en dicha calle que tanto perjudican á la moral en un sitio tan público, donde excepto aquellas, son todos vecinos decentes.

Espero, señor Director, de su mucha bondad, dé cabida á estas líneas demasiado lacónicas para lo que debía decir en su favorecido periódico, á fin de que sean apreciadas las miras que se oponen á la construcción del horno de mi propiedad.

Soy de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Manuel Peña.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.—Continuación del Real Decreto sobre el reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Gobierno civil.—Sección de Fomento.—Minas.—Por D. Víctor Lopez Gaerrero, vecino de Baza, se solicitan la propiedad de 12 pertenencias de una mina con el nombre de «San Victor y la Dolores,» sita en el término de Gor, paraje llamado barranco del Remolino.—Por D. José Navarro Moreno, vecino de esta capital, se solicitan la propiedad de otras 12 pertenencias de una mina plomiza con el nombre de «La Camelia,» sita en término de Güejar Sierra.

Delegación de Hacienda.—Comunicación proponiendo entre otras cosas, se introduzcan varias reformas en las disposiciones del Reglamento, dictado para la ejecución de la vigente Ley del Timbre.

Juzgados de 1.ª instancia.—El de Huéscar, cita, llama y emplaza al procesado Leon Molina García. El de Guadix, á José Fernandez Vazquez (a) el Amolachín, natural de San Juan del Rio

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 710.26.—Dirección del viento, O. NO. Estado del cielo, Despej. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 32.0.—Idem al sol 42.0.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 26.4; á las tres de la tarde, 31.3.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Madrid, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Málaga, Córdoba, 1/4 d.; Barcelona, 3/8 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todo 8 d. v.—Tipo par, descuentos de esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

Abundancia de granos. Los precios que ayer tuvieron los cereales, son los siguientes: Trigo, de 16.48 á 17.99 pesetas fanega.—Cebada, de 10.14 á 10.99 id. id.—Habas, de 10.54 á 10.82 id. id.

Matadero público. Precios de la baja del día 28. Carnero, 1.15; Vaca, 1.60; Ternera, 1.68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 28.—San Nazario y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve Misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio, misa al santísimo Cristo de San Agustín.

En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.

La novena de Santiago se hace en la iglesia de las Comendadoras á las seis.

En la iglesia de Santiago, á las cinco, rosario y ejercicios.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El día 29 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Justo.

SANTOS NAZARIO, CELSO, VÍCTOR.

Fué San Nazario natural de Roma, y habiendo recibido el bautismo, abandonó la casa paterna para dedicarse á la conversión de los gentiles. En Génova convirtió á una señora principal, que tenía un hijo todavía niño, llamado Celso, que era todo su consuelo. Instruido por Nazario en los principios de nuestra santa fé, con aprobación de su madre le llevó por compañero en sus apostólicas fatigas. Presos en Milan, fueron degollados el día 20 de Julio de 78.

San Víctor fué africano, y por sus eminentes virtudes y singular talento fué elevado á la silla de San Pedro el año de 192 por muerte de San Eleuterio. Ordenó que toda la Cristiandad se conformase con la Iglesia romana celebrando la Pascua en el domingo siguiente al día catorce de la luna de Marzo, cuya disposición fué recibida por toda la Iglesia, y ren-

vada 129 años después por el célebre concilio de Nicea. Fué su martirio el día 28 de Julio de 202.

San Inocencio papa, primero de este nombre, fué natural de Albano, cerca de Roma. Sucedió al papa Anastasio en la silla de S. Pedro el día 17 de Mayo de 402. Celoso defensor de nuestra santa fé católica, persiguió sin descanso todas las herejías de su época, contra las cuales escribieron tan doctamente los padres y doctores de la Iglesia San Jerónimo y San Agustín, de los que fué contemporáneo y amigo íntimo este Santo papa. Falleció el día 28 de Julio de 417.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

26 Julio.

Anoche á la una y media llegaron á Madrid el Presidente y ministros que se esperaban, y que habian despedido al Rey en Villalba, que á estas horas anda cerca de Comillas. El Sr. Sagasta estuvo pocos momentos en la Presidencia, retirándose á descansar, no sin antes departir con los que le acompañaban respecto al petardo que todo el mundo vá creyendo que ha sido burda farsa, aunque la existencia del cuerpo del delito es efectivamente cierta así como el haberse puesto en Granada en el correo.

Como este asunto no ofrece ya interés, V. no puede formarse idea de los esfuerzos que se hacen para animar las conversaciones que languidecen por falta de asuntos que tratar, y más que nada por ausencia de ánimo para ocuparse de ellos, pues nunca en el movimiento político de un pueblo se carece en absoluto de materia de que hablar. Y tanto es así como que el Sr. Sagasta ha detenido su salida á baños hasta mañana, para terminar en Consejo hoy ciertos perfiles de lo pendiente y en curso, lo mismo de política interior que de exterior.

Crea V. que algo importante se mueve: los ministros se reúnen muy á menudo: nada menos que cinco Consejos ha habido en tres días en la Granja, y aun queda tela para otro esta noche. Verdad que lo que ocurre en provincias es para algo mas que tenido en cuenta. La agitación de ánimos en Barcelona, la tenaz y persistente huelga en Valencia, y la unánime resistencia en Baleares son situaciones graves que es preciso estudiar y remediar, lo mismo que el angustioso estado de tantas comarcas en donde se padece hambre y falta de trabajo.

Aun hay mas que añadir á este cuadro. En Castejon ha sido sorprendido el comienzo de una partida de facciosos. se ha logrado prender al jefe, procedente de las filas carlistas, ocupándole armas, vestuario y banderas: á este movimiento iban á adherirse algunos hombres de los pueblos comarcanos, lo cual ha logrado afortunadamente evitarse, pues estas intenciones desatinadas no producen más que derramamiento de sangre hermana.

No es mucho más lisonjero el espectáculo de nuestras discordias interiores: la situación está trabajada por varias tendencias que la enervan; los demócratas mas divididos aun pues hasta en cada grupo se notan subdiferencias como acontece á los dinásticos, que tienen en su seno tres tendencias que representan tres distintas publicaciones y tres personas, las de los señores Moret, Beranger y Socias. Los otros partidos más avanzados caminan á la coalición que otros combaten sobre todo los posibilistas. Y no se crea que los partidos conservadores andan mejor y más unidos, porque les acontece lo mismo. Los carlistas divididos, divididos los moderado-históricos, que casi no existen y aun divididos los elementos que manda en jefe el Sr. Cánovas del Castillo. El paisaje ofrece contrastes y homogeneidad, pero no nos lleva al pesimismo: el fruto de los tiempos.

A los males que está en la mano del gobierno remediar en todo ó en parte acudiría el gabinete y con este fin se reúnen, como he dicho, los ministros. El de la Gobernación presentará ultimados los distritos elec-

torales cuyo trabajo verá pronto la luz, así como la ley provincial cuyo decreto de promulgación firmó ayer el Rey. Además de esto se darán algunos toques finales á los asuntos extranjeros, sobre que guardan grandísima reserva todos los Consejeros responsables.

Lo que ocurre en provincias es objeto también de las conversaciones particulares y de parte de las tareas de la prensa. Puede decirse que todo anda lo mismo sin mejorar ni siquiera la famosa huelga de los hortelanos en Valencia, cuyo mercado sigue sin surtir en gran parte: los vendedores de hortalizas que se atreven á entrar en la ciudad lo hacen custodiados por la guardia civil, que los acompaña en su viaje de ida y vuelta. Barcelona y Baleares lo mismo que los anteriores días; en Mahon sigue la huelga de pescadores aunque se cree que terminará bien pronto, como la langosta en Ciudad-Real.

Con todo lo que llevo indicado comparte la atención los asuntos exteriores, de que es el principal Egipto. La situación en todo el país es bien triste; en Alejandria no hay ni agua; los europeos huyen de Port-Said, no obstante contar con el gran número de barcos de guerra que están anclados en el puerto; en las demás poblaciones como el Cairo, Damaeta, Zágagig y otras ocurren á menudo muertes de europeos; de suerte que el pánico en vez de amenguar, crece.

Respecto de la intervención se vé que Francia no sigue á Inglaterra, aunque no por eso esta retrocederá. Así lo ha afirmado ayer en la Cámara Mr. Gladstone. Los aprestos militares de Francia se reducen á envío de fuerzas para asegurar la libre navegación del Canal. Lo que precisa averiguar ahora es la actitud que tomarán las potencias de primer orden ante la conducta de Inglaterra.

Entre tanto Arabi continúa sus aprestos y no se le ven indicias de detenerse en el camino emprendido, lo mismo que los ingleses que ayer cortaron el cable que unia Egipto con Turquía.

El calor nos sigue molestando grandemente.

Suyo afectísimo.—F.

Noticias nacionales.

Se ha descubierto en Jerez una falsificación de billetes del Banco de España, de á 25 pesetas, de la última emisión.

—Nuestro corresponsal en Huercal Overa nos telegrafía ayer diciendo que reina en la población extraordinario júbilo con motivo de las fiestas consagradas á celebrar la inauguración del depósito de Aguilas.

—En el pueblo de Gurrea de Gallego (Huésca) han ocurrido recientemente dos sensibles desgracias. Hallábase un joven llamado Mariano Viñan cuidando ganado vacuno que pastaba en los términos de aquella jurisdicción, cuando al desplomarse un terraplén, cogió al desgraciado joven dejándole muerto en el acto. En las orillas del Gallego y frente al punto denominado Barrio de la Poul encontróse al día siguiente el cadáver de un hombre arrastrado por la corriente de las aguas.

—En Sellent á consecuencia del disparo de un barreno fallecieron dos niños que se hallaban en el interior de una casa. Parece que á consecuencia de la detonación cayeron sobre la citada casa, grandes piedras que derribaron la cubierta. Los infelices muchachos murieron aplastados por esta.

—Elviernes último por la mañana apareció sobre las olas en la playa del Cañabal el cadáver de un hombre de 35 años de edad. Se supone que sufrió algún accidente repentino estando en el baño que fué debida su muerte.

GRANADINAS LISTADAS PROPIAS PARA MANGAS, desde 5 reales vara. Tules cluny y rameado. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1892 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES,
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.**

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

BAZAR DE LA FLORIDA, PRINCIPE 14 Granada.—Es te acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlín, Viena y Londres.—No es sistema de esta casa anunciar ampulosamente ni objetos ni precios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores finas en bouquets, perfumería de todos los especialistas extranjeros, camisas de bronce y de hierro, abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas de porcelana y de loza inglesa, bisutería, novedades, lampistería de bronce y cristal, tarjeteros, petacas, portamonedas y carteras, pieles selectas y diversa variedad. Los muebles de regilla han sufrido una rebaja de diez por ciento sobre precios de tarifa, por tanto, no cabe competencia.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fajas de seda negra y colores, ratoneros, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocacs, mantillas de blonda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; holandabata y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido y los precios más baratos.

VINOS FRESCOS

A 2 y 3 REALES BOTEDELLA.—Estos vinos parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más exquisito paladar. A más, tienen los vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que pruebe que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos y entre ellos uno dulce tan delicado y exquisito que ha merecido la calificación de Vino de Dams y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, si no por la clase de uva de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—Bordeaus, á 12 rs. botella.—Jeréz 6.—Manzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas, viejo, 6.—Vino de Mério higiénico, 4.—Dama dulce y seco, 4.—Vino para la fresa, 4.—Aguardiente, 5 á 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—San Matías, 1.—Plaza de Bibarramba, casas nuevas.—Elvira, 1, confitería.—Alhóndiga, 24, confitería.—Plé de la Torre, 3.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 52.375.103 pesetas y 41 céntimos. Seguros especiales para las cosechas en pié. Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA

San Matías, 5,
Director particular para esta provincia, Jaen y Almería.

ABANIQUERIA DE LA CARRERA.

SURTIDOS ESPECIALES.

A las granadinas.

¿Queréis abanicos mil Con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosos A la Carrera de Genil.
De muchos años sabeis Que vendemos lo mejor, Y es justo que en el calor Abanicos nos compreis.
Hay abanicos á real, Hasta de veinte en bordado, Ya fin, hemos rebajado Y no tenemos rival.
Es preciso que vengais, Si más barato queréis Los abanicos tendreis Al precio que los queráis.
15, Carrera de Genil, 15.

LEJÍA JABONOSA «FÉNIX»

á real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia. Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavandola con jabon, por no tener que restregarla; y ura economía de consideracion, no solo en el jabon, sine en el tiempo que se emplea en lavarla.—Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.—Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLE-

jon de San Jerónimo. Darán razon en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

INTERESANTE. EL DUEÑO DEL

establecimiento de sombrerería situado en la calle de Salamanca, núm. 22, ha tenido necesidad de abrir una sucursal del referido establecimiento en la Carrera de Genil, núm. 13, donde encontrarán nuestros lectores sombreros de distintas formas y equipos procedentes de las mejores fábricas.

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ Y

hermanos. En este Establecimiento se halla el depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Jamaica y Coñacs superior que se acaban de recibir de la acreditada casa de Tonsk de Kingstown (Jamaique)—Recomendamos á nuestros constantes favorecedores y al público en general el uso de los precitados Rom y Coñac por su especialidad y agradable fortaleza y por su exquisito y aromático gusto como tambien por la novedad y elegacion de su envase.—Llevando más de una docena de botellas se hará una rebaja de 10 por 100.—P.—set.—

SE VENDE UN ESTRADO DE LUJO, Y ÁR-

boles para patio. Daran razon, calle de Aguado, núm. 17.

LA MODA ELEGANTE

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas a niños, y exactísimos patrones para confeccionar en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS, 12, PRINCIPAL MADRID.

SE ALQUILA EN CUATRO REALES

el piso 2.º de la Compañía, muy grande, con siete habitaciones y torre.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZAATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

FILIPINAS. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.

Esta casa, siguiendo su costumbre, rebaja el 50 por 100 para concluir los géneros de la estacion pasada.—Granadinas á 1/2 real; popelinas con seda á 1, 1 y 1/2 y 2 rs.; telas mil clases para trajes de baño desde 2 rs.; batas hilo bordadas á 35 rs.; dichos trajes, para niñas, desde 2 rs.; parasoles doce telas, a 12; los para señora, á 3 1/2; pañuelos seda, desde 3 rs.; su-rah moarés, telas flores y todas las sedas en general, á la mitad de precio; grana finas seda, mantos á 8 y velos á 4; mantos color á 24; granadinas, trajes rasos agremados, flecos, encages y adornos, todo baratísimo; tiras y entredoses bordados, casi regalados; multitud de percales flores, desde 1 1/2; lienzos y holandas hilo desde 3 rs., holandines, batistas y cretonas colores, desde 1 real vara; te as diáfnas para trajes, desde 2 reales; cretonas yutes repr, damascos, damasas para colgaduras, muebles y colchas, camas, colchon-s, colchonetas, colgaduras, clavijeros y caja hierro; gran especialidad baratísimas y tanto surtido; lanas para colchones, tan baratas, que solo viéndolo puede el público convencerse.



GARANTIAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

AVISO.

En la calle sin salida, á la de Luceña número 10, á la derecha entrando, se alquila un segundo piso y una estensa sala baja.

SE VENDE UNA PUERTA ANTIGUA CON

tableros de nogal. Tiene aplicacion, bien para Huerta ó Casería. Darán razon, calle de Elvira número, 101.

APOLO. BAÑOS DE MAR, MALAGA.

Este nuevo y bien montado establecimiento queda abierto al servicio público con importantes mejoras, haciendo extensivos sus aparatos por el sistema de la Hidroterapia en la mayor parte de sus departamentos de baños frios.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-

jud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ANUNCIO AL PÚBLICO.

Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados á tirar la pistola y carabina á los blancos, el dueño del establecimiento Baños de D. Simeon Perez. Don Miguel Rodríguez, ha dispuesto poner pollos y palomas á todas cuantas personas así lo deseen, las horas del tiro serán desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Precios: Pollos y Lomas, un real cada disparo.—Docena á los blancos tres reales.—Suscripcion, treinta docenas, sesenta reales. 4 A.

INTERESANTE. POR TENER QUE AUSEN-

tarse su dueño, se vende en la mitad de su precio, un piano vertical en buen uso. Darán razon en la calle de los Coches, costado á los baños de Varela, número 7.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1836 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno de Hlaza, núm. 22.

LA GRANADINA. TALLER DE

construccion de máquinas y fundicion de hierro, premiado en la exposicion con medalla de oro, de Roca y Bado Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertedera; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construccion de edificios; fundicion de columnas, repis as, balaustradas y toda clase de piezas de hierro y bronce.—Reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Encargos é instalacion de máquinas de todas clases.

LA SULTANA.

Fin de estacion.

Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglesas, 16; gerga rzul y negra, 18; lanas para vestidos, 1/2; id. superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; támesis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda, novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqué blancos, á 4 y 1/2 reales vara; holanda de hilo, 5; id. de algodón; 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara, sd-r enteria, superior, 4. Un gran surtido de persa para muebles, colchas, cortinages, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas dura caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios baratísimos.

CALAHONDA. BAÑOS DE MAR, EN EL DE-

licioso puerto de Calahonda tiene establecido don Francisco L. Jimenez un hotel en el que los bañistas encontrarán toda clase de comodidades. El dueño del mismo no ha perdonado medio alguno para hacer agradable la estacion balnearia, debiéndose advertir que el hospedaje no solamente reúne las condiciones que exige el más delicado confort sino tambien la no menos importante de ser muy estremada su baratura.

CAFÉ DEL LEON. BAÑOS DE

templados.—Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afan de mejorarlo en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidad y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso colocando además un departamento completo de Hidroterapia, con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores que desde el día 28 del corriente se hallan abiertos y en disposicion de usarlos á los precios siguientes: Por cada baño templado, 2 rs.—Por abono de doce baños id., 18.—Por cada baño frio, 3 cuartillos.—Por abono de doce baños id., 6 reales. La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.